



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 22 de mayo de 1990.-

Visto la nueva nueva propuesta formulada por la titular del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción N° 22 en la contratación autorizada por la resolución N° 209/90,

SE RESUELVE:

1°) Designar en la contratación autorizada por resolución N° 209/90 -a partir del día de la fecha- a la doctora Paula Giménez (D.N.I. 12.676.538) en reemplazo del doctor Eamón Gabriel Mullen.

2°) Conceder a la citada agente licencia sin goce de sueldo por el tiempo que dure su contratación (art.11 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones, que se remitirán a la Subsecretaría de Administración, para su cumplimiento, archívese.-

*Picardo Leveche*

*Paula Giménez*

*he p... ..*